ADENDA No 02.

INVITACION PUBLICA No. 10 de 2014

"OBJETO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES MONOPOLISTICAS PROPIAS DE LA EMPRESA". (DERECHO PÚBLICO, Ley 80 de 1993; Ley 1474 de 2011 Decreto 1510 de 2013.)

IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE 38.500 ROLLOS EN PAPEL BOND UTILIZABLES EN EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES "CHANCE" EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

(MARZO DE 2014 – ENERO DE 2015)

De conformidad con las normas del Derecho Público, El Régimen Privado en materia Civil y Comercial, y en lo pertinente a la ley 1150 del 2007, al Decreto 2474 del 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013, y en especial lo consagrado en el CAPITULO I Ítem 1.2. del Pliego de Condiciones, la Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, profiere la presente **Adenda** en el sentido de ampliar la fecha de Estudio y Evaluación de las Propuestas presentadas por los oferentes dentro de la presente Invitación Publica, modificando el Cronograma establecido en los términos de referencia que nos ocupa, a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Estudio y Evaluación de propuestas	**04 y 05 de Marzo de 2014.**
Observaciones	**06 de Marzo de 2014.** **Hasta las 2:00 P.M.**
Adjudicación y/o Desierta CONTRATACION Audiencia Pública.	**07 de Marzo de 2014.** **4:00 P.M.**

Las anteriores Aclaraciones y Respuestas a las Observaciones planteadas por los posibles proponentes se entienden incorporadas a los términos de referencia de la Invitación Publica No. 10 – 2014 en referencia, y las No modificadas en la presente Adenda continúan plenamente vigentes.

PUBLIQUESE y CUMPLASE

Neiva, 04 de Marzo de 2014.

BRIGITTE OLARTE CARDOSO.
Gerente

Vo.Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo